

MANIFIESTO CONTRA LA BARBARIE EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA SELVA DE JIGUAMIANDO

Desde diversas organizaciones y colectivos del estado español, sensibilizadas con los Derechos Humanos y la Protección de los derechos selváticos de la población indígena queremos manifestar nuestro mas absoluto rechazo e indignación ante la grave situación que se está viviendo actualmente en el resguardo Urada Jiguamiando, departamento del Chocó (Colombia)

El pasado 30 de Enero del 2010 las comunidades indígenas de Alto Guayabal en el Resguardo Urada Jiguamiando, fueron bombardeadas desde helicópteros por las tropas de la décima séptima brigada del ejército de Carepa, causando 4 heridos graves, además de grandes destrozos en sus cultivos y los árboles de la zona.

Esta comunidad había sufrido desplazamiento y hostigamiento de los diferentes actores armados, tanto por el ejército, los paramilitares como por la guerrilla y sólo llevaban un año de haber regresado a su comunidad.

También somos conocedores de que en el resguardo de Urada Jiguamiando, se han producido hostigamientos por parte de la empresa minera La Muriel y el ejército en varias ocasiones, provocando daños en los cultivos de las comunidades indígenas, limitando la cacería y la pesca, restringiendo el tránsito en sus propios territorios, haciendo deforestación de los bosques.

Las Entidades abajo firmantes, manifestamos nuestra absoluta repulsa por la violación de los derechos humanos fundamentales en las comunidades indígenas y exigimos al Gobierno Colombiano, Autoridades Civiles, y Autoridades Militares

- El cese inmediato de los ataques, bombardeos y acciones violentas contra las comunidades indígenas.

- La finalización de las intimidaciones y avasallamientos causadas por la compañía minera La Muriel y el ejército contra la integridad física de las personas de las comunidades indígenas, así como el respeto de los cultivos y bosques que existen en los resguardos..

- El envío inmediato de una comisión al lugar de los hechos compuesta por miembros de: CRUZ ROJA INTERNACIONAL, LA OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, ACNUR, DEFENSORIA DEL PUEBLO, ONIC y otras organizaciones regionales para que realicen la verificación respectiva.

- Que se investigue a los mandos del ejército que dieron orden de este bombardeo a las comunidades indígenas y se lleve a los responsables ante la justicia.

- Reparación inmediata de los daños morales, físicos, culturales y comunitarios ocasionados por la acción violenta.